

PRETECH, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS EN PAGO
ELECTRÓNICO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

PRETECH, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
PRETECH, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
P R E S E N T E**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (La Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 8 inciso a), de los estados financieros adjuntos, el 19 de agosto de 2021 Previsión del Trabajo S.A. de C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se aprobó la Escisión de dicha sociedad y originó la constitución de Pretech, S.A. de C.V., como sociedad escindida. Con base en la Escisión mencionada y en espera de la autorización por parte de la CNBV, los accionistas realizaron diversas aportaciones para el desarrollo del software informático en la cantidad de \$12,742. Por estas aportaciones, la Entidad realizó un incremento del capital social mediante la capitalización de los gastos erogados para el desarrollo de dicho software. El aumento de capital se encuentra en proceso la formalización y aprobación por parte de la CNBV.

Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y los responsables del Gobierno de La Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por La Comisión, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de La Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

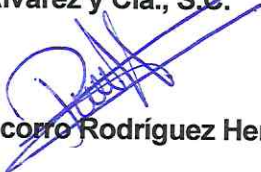
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por La Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.
- Se nos requiere el comunicar a los responsables del gobierno de La Entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los responsables del gobierno de La Entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández

Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B
Col. San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

PRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 3c y 4)	\$ 12,383	Fondos de pago electrónico emitidos	\$ -
Cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	\$ -	Pasivos Bursátiles	-
Inversiones en instrumentos financieros	-	Préstamos bancarios y de otros organismos	-
Instrumentos financieros negociables	-	De corto Plazo	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	De largo Plazo	-
Instrumentos financieros para cobrar Principal e interés (valores)	-	Colaterales vendidos	-
(-) MENOS:	-	Reportos (Saldo acreedor)	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés (Valores)	-	Instrumentos financieros derivados	-
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	Otros colaterales vendidos	-
Instrumentos financieros derivados	-	Instrumentos Financieros derivados	-
Con fines de negociación	-	Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-	Con fines de cobertura	-
Activos Virtuales	-	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	Pasivo por arrendamiento	-
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 3d)	1,464	Otras cuentas por pagar	-
Activos de larga duración disponibles para su venta	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	-	Acreedores por cuentas de margen	-
Pagos anticipados y otros activos	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	-	Contribuciones por pagar	106
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	-	Cuenta global de Fondos de Pago Electrónico	-
Activos por impuestos a la Utilidad diferidos (Neto)	-	Acreedores diversos y Otras cuentas por pagar (Nota 5)	547
Activos intangibles (Notas 3f y 6)	20,772	Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta	-
Activos por derechos de uso de activos intangibles (Neto)	-	Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	-
TOTAL ACTIVO	\$ 34,619	Otros instrumentos que califican como pasivo	-
		Obligaciones Subordinadas en Circulación	-
		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas	-
		Otros	-
		Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-
		Pasivo por impuestos a la Utilidad	-
		Pasivo por beneficios a los Empleados	-
		Créditos diferidos y cobros anticipados	-
		Total Pasivo	653
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Contribuido	
		Capital Social (Nota 8a)	31,558
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas (Nota 8b)	4,000
		Prima en venta de acciones	-
		Otros instrumentos financieros que califican como Capital	-
		Capital Ganado	
		Reservas de capital (Nota 8 d)	-
		Resultados acumulados	(1,592)
		Otros resultados integrales	-
		Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
		Valuación de activos virtuales	-
		Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de flujos de efectivo	-
		Remedición de beneficios definidos a los Empleados	-
		Total Capital Contable	33,966
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 34,619
		CUENTAS DE ORDEN	
		Activos y pasivos contingentes	\$ -
		Bienes en Mandato	-
		Bienes en custodia o en administración	-
		Colaterales recibidos por la entidad	-
		Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
		Otras cuentas de registro	-
			\$ -

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>

LIC. EDUARDO VELÁZCO AMESCUA
DIRECTOR GENERAL

C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ
AUDITOR INTERNO

PRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3j)	\$ -	
Comisiones y erogaciones pagadas (Nota 3k)	(62)	
Resultados por servicios		(62)
Ingresos por intereses	862	
Gastos por intereses	-	
Resultado por Posición Monetaria neto (Margen Financiero)	-	
Margen Financiero		800
Resultado por intermediación	-	
Otros ingresos (egresos) de la Operación	-	
Gastos de administración y Promoción	2,392	
Resultado de la Operación		(1,592)
Impuestos a la utilidad (Nota 3h)	-	
Resultado de Operaciones Continuas		(1,592)
Operaciones Discontinuas	-	
Resultado Neto		(1,592)
Otros resultados integrales del periodo	-	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	
Valuación de activos virtuales	-	
Remediación de beneficios definidos a los Empleados	-	
Resultado Integral		\$ (1,592)
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ (0.05044)	

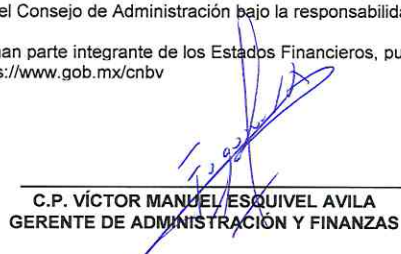
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

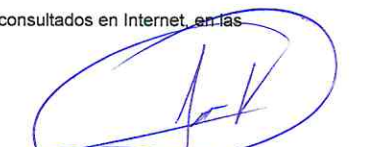
El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>


LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA
DIRECTOR GENERAL


C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ
AUDITOR INTERNO

PRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
 Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado			
	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Otros instrumentos financieros que califican como Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Futuros de Efectivo	Remedición de beneficios definidos a los Empleados	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
- Suscripción de acciones	18,816							18,816
- Aportaciones de capital	4,000							4,000
- Reembolsos de capital								
- Decreto de dividendos								
- Capitalización de otros conceptos del Capital Contable								
Total	12,742							12,742
	31,558	4,000	-	-	-	-	-	35,558
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD								
Resultado Integral								
- Resultado neto								(1,592)
- Otros resultados integrales								
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender								(1,592)
- Valuación de activos virtuales								
- Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Futuros de Efectivo								
- Remedición de beneficios definidos a los Empleados								
Total								(1,592)
								(1,592)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	31,558	4,000	-	-	-	-	-	33,966

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>


 L.C. EDUARDO VELASCO AMESCUA
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. VICTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. JAVIER GOMEZ VELAZQUEZ
 AUDITOR INTERNO

PRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

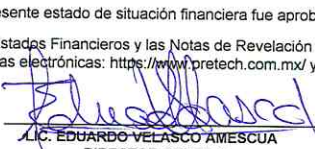
Resultado neto		\$ (1,592)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	-	
Amortizaciones de activos intangibles	-	
Pérdida o Reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	
Operaciones discontinuadas	-	
Resultado por venta de activos de larga duración	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	
Intereses asociados con otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	
Otros intereses	-	
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	-	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (Neto)	-	
Cambio en deudores por reporto (Neto)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (Activo)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	
Cambio en activos virtuales	-	
Cambio en Cuentas por cobrar (Neto)	(1,464)	
Cambio en otros Activos Operativos (Neto)	-	
Cambio en Pasivos Bursátiles	-	
Cambio en Colaterales Vendidos	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (Pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en Operaciones de Bursatilización	-	
Cambio en otros Pasivos Operativos	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Operación)	-	
Cambio en Activos/Pasivos por beneficios a los Empleados	-	
Cambio en otras cuentas por pagar	653	
Cambio en otras provisiones	-	
Devoluciones de Impuestos a la Utilidad	-	
Pagos de Impuestos a la Utilidad	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(811)
Actividades de inversión		
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar y vender	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	
Cobros por disposición de activos virtuales	-	
Pagos por adquisición de activos virtuales	-	
Pagos por adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	
Cobros por disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	
Pagos por adquisición de Activos Intangibles	20,772	
Cobros por disposición de Activos Intangibles	-	
Cobros asociados por instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por Actividades de Inversión	-	
Otros pagos por Actividades de Inversión	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		20,772
Actividades de financiamiento		
Cobros por la Obtención de Préstamos bancarios y de otros Organismos	-	
Pagos de préstamos bancarios y de otros Organismos	-	
Pago de pasivo por arrendamiento	-	
Cobros por Emisión de Acciones	35,558	
Pagos por reembolsos de Capital Social	-	
Cobros por la emisión de otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	
Pagos asociados a otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	
Pagos de Dividendos en Efectivo	-	
Pagos asociados a la recompra de Acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	
Pagos por intereses por Pasivo por Arrendamiento	-	
Otros cobros por Actividades de Financiamiento	-	
Otros pagos por Actividades de Financiamiento	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		35,558
Incremento o disminución neta de efectivo y Equivalentes de efectivo		14,786
Efectos por cambios en el valor de efectivo y Equivalentes de efectivo		(2,403)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 12,383

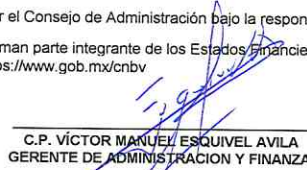
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

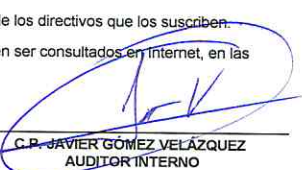
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>


L.C. EDUARDO VELASCO AMESCUA
DIRECTOR GENERAL


C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ
AUDITOR INTERNO

PRETECH, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos)

1.- CONSTITUCIÓN, OBJETO Y EVENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Objeto

El 19 de agosto de 2021 por escisión se constituyó Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), tiene como objeto principal entre otras: emitir, administrar, redimir y transmitir fondos de pago electrónico a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Mediante Oficio Número P178/2021 de fecha 24 de junio de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión) informó que los miembros del Comité Interinstitucional, a que se refiere la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF), aprobaron por unanimidad la autorización para la constitución de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago electrónico, sujeta a la condición suspensiva de que la Entidad atienda algunos puntos, en el entendido que, de no cumplirse con la condición en el plazo que fijo, la autorización no surtirá efecto legal alguno, por lo que no tendría lugar la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Comisión, mediante oficio No. 311-95938/2023 de fecha 10 de julio de 2023, autorizó la organización y operación de Pretech, S.A. de C.V., como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, por lo que el 17 de julio de 2023 se publicó en el DOF el Oficio Número P178/2021, acreditando haber dado cumplimiento a las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta su autorización.

b) Escisión

Mediante escritos presentados los días 25 y 27 de septiembre de 2019, Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., solicitó a La Comisión autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 2021, se aprobó la escisión de la sociedad (Escidente), la cual sin dejar de existir transfiere una parte de su activo, pasivo y capital social a la Sociedad Escindida de nueva creación denominada Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico. Dicha Asamblea se formalizó mediante escritura pública el 21 de septiembre de 2021.

Los balances proforma presentados en 2021 fueron aprobados para llevar a cabo la escisión, dichas cifras estimadas serán modificadas a fin de ajustarlas a las cantidades reales que resulten a la fecha en que surta efectos la escisión. Se encuentran pendiente de proporcionar los balances generales de la Sociedad Escidente que se utilizaron para realizar la escisión y poder verificar los porcentajes aplicados en los activos, pasivos y capital y su correcto registro en la Entidad Escindida, una vez que se proporcionen pudieran surgir diferencias en la información financiera.

La Comisión es el órgano que de acuerdo con la LRITF regula las operaciones de La Entidad.

2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se acompañan cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitido por La Comisión, en el Anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF), el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por La Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
 - A juicio de La Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de La Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por La Comisión, La Entidad debe hacerlo del conocimiento de La Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por La Comisión se lleva a cabo siempre y cuando. -

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por La Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de La Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de La Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de La Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

c) Moneda funcional

Para La Entidad la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Registros y reconocimiento de la inflación.-

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico.

La Comisión con base en la CUITF, establece que las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2023	132.3730	4.66%
2022	126.4780	7.82%
2021	117.3080	7.36%
Inflación acumulada		19.84%
		=====

b) Activos financieros.- Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al método de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales, tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de servicios, y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas a las señaladas.

Baja de activos financieros

La Entidad registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente el neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los

cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al 31 de diciembre de 2023 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan.

d) Cuentas por cobrar. - Representa entre otras, las cuentas liquidadoras deudoras, de sobregiros en cuentas derivados de la transmisión de fondos de pago electrónico, deudores diversos e impuestos por recuperar.

e) Estimación de las cuentas por cobrar. - Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de La Comisión, conforme a lo siguiente:

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se debe registrar en los términos de la NIF C-16, la NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de La Entidad. En caso de no aplicar dicho procedimiento, las cuentas por cobrar deberán constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2023 no fue necesario realizar alguna estimación para cuentas de cobro dudoso.

f) Activos intangibles. - Los activos intangibles con vida definida corresponden principalmente al desarrollo del software denominado Titan. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizarán en línea recta durante la vida útil estimada.

g) Pasivos financieros. - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Clasificación y medición posterior

Se reconocen cuando estos pasivos financieros se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la Entidad. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión en monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente el neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la Renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. El ISR se presenta y clasifica en los resultados del período.

La Entidad no reconoce los efectos del ISR diferido, requerido bajo los lineamientos de la NIF D-4. El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. Al 31 de diciembre de 2023 la administración de la Entidad considera que los efectos no son relevantes.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El ISR diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

i) Beneficios a los empleados.- Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

- *Beneficios directos a los empleados.* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
- *Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, no se reconoce conforme lo estipula la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Al 31 de diciembre de 2023, la administración de la Entidad no ha cuantificado los efectos de la mencionada NIF; sin embargo, considera que los efectos no son relevantes, por lo que no afectarían la información financiera.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo se presenta y clasifica en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2023 no se registró ningún efecto de la PTU diferida.

j) Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k) Comisiones y tarifas cobradas.- Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

l) Comisiones y tarifas pagadas.- Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por La Entidad vinculadas a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la pérdida en cambios que provenga de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

m) Otros ingresos (egresos).- Se reconocen dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de La Entidad.

n) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ñ) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Los valores de los activos de larga duración se evalúan periódicamente para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, las estimaciones necesarias se registran para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

o) Pérdida por acción.- Representa el resultado de dividir la pérdida del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

4.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

	<u>Importe</u>
Bancos	\$ 30
Inversiones en valores	<u>12,353</u>
	\$ 12,383
	=====

El saldo de inversiones en valores se integra como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Importe</u>
CI Banco, S.A.	Pagare	2-Ene-2024	7.30%	\$ 12,353
				=====

Los ingresos por intereses que generaron las inversiones en valores en 2023 fueron por \$862.

5.- PARTES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2023 formando parte de los acreedores diversos, se tiene una cuenta por pagar con su parte relacionada Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., en la cantidad de \$127, originada por los servicios administrativos.
- b) Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2023 se resumen como sigue:

<u>EGRESOS</u>	<u>Importe</u>
<u>Fintecnología, S.A. de C.V.</u>	
Sistema informático (Desarrollo software)	\$ 8,562
	=====
<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	
Accionistas	\$ 4,000
	=====

6.- ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad (Escidente) empezó a realizar un sistema informático identificado como TITAN. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo asciende a la cantidad de \$20,772, el cual se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Sistema informático (proviene de escisión) (1)	\$ 12,742
Incrementos realizados en 2023	8,030
	\$ 20,772
	=====

- (1) Sujeto a la autorización por parte de la CNBV (ver nota 8 a)

Una vez que la Entidad concluya su desarrollo, iniciará su amortización conforme a la vida útil.

7.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen las siguientes contingencias:

- a) Podrían existir pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

8.- CAPITAL CONTABLE

a) Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo	9,706,898	\$ 9,707
Capital social variable	<u>21,851,317</u>	<u>21,851</u>
	31,558,215	\$ 31,558
	=====	=====

El 19 de agosto de 2021 Previsión del Trabajo S.A. de C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se aprobó la Escisión de dicha sociedad y originó la constitución de Pretech, S.A. de C.V., IFPE como sociedad escindida. La Asamblea se formalizó mediante escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2021. Durante la espera para la autorización por parte de la CNBV como IFPE, los accionistas realizaron diversas aportaciones en dinero para el desarrollo del software denominado "TITÁN", según consta en los asientos contables de Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2024, y como consecuencia de la escisión se aprueba un aumento en la parte variable del capital social mediante la capitalización del software desarrollado denominado "TITÁN" por la cantidad de \$12,742. La Asamblea que aprobó el aumento de capital se encuentra en proceso de aprobación por parte de la CNBV.

b) Aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene una aportación realizada por los accionistas en la cantidad de \$4,000, se encuentra pendiente de formalizar el acta de asamblea de accionistas donde se aprueba dicho incremento.

c) Capital mínimo pagado.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitidas por la CNBV en su Artículo 6 establece que el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro no podrá ser inferior al equivalente en moneda nacional a 500,000 (Unidades de Inversión (UDIS)).

Al 31 de diciembre de 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Entidad es de \$3,990,801; el cual está adecuadamente cubierto.

d) Reserva legal.

De acuerdo con las disposiciones de la LITF, la Entidad debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Entidad, excepto en forma de dividendos en acciones.

e) Dividendos.

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado ("CUCA").

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

f) Cuentas fiscales.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2023</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 36,654 =====
<u>Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)</u>	
CUFIN a partir del ejercicio 2014	\$ -
UFIN del ejercicio	(2,241)
Total (CUFIN) Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ (2,241) =====

La administración de la Compañía se encuentra realizando el análisis e integración de la CUCA y CUFIN, una vez que se concluyan dichos trabajos pudieran surgir diferencias en las cifras antes mencionadas.

9.- ENTORNO FISCAL (ISR)

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo con las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

b) Participación de los trabajadores en las utilidades.

La participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio es determinada en términos generales sobre la utilidad fiscal, disminuyendo a los ingresos acumulables los gastos por remuneraciones que fueron exentos para el trabajador.

c) Pérdidas fiscales por amortizar.

Las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor indican que las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Las pérdidas fiscales por amortizar se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u> <u>Actualizado</u>	<u>Año</u> <u>Vencimiento</u>
2023	\$ 2,190 =====	2033

10.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 el margen integral de financiamiento se integra como se indica:

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	\$ 635
Prestaciones sociales	399
Honorarios	927
Varios	50
Seguros y fianzas	<u>381</u>
	\$ 2,392 =====

11.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad está consolidando sus operaciones, ya que inició en un periodo irregular de julio a diciembre de 2023, tiene establecidas políticas y límites máximos de riesgo que puede tolerar la compañía de acuerdo con los factores de riesgos.

12.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante el 2023 el CINIF emitió varias NIF, Mejoras y Orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2024 y 2025, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

13.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 25 de marzo por el Director General; Lic. Eduardo Velasco Amescua, Lic. Víctor Manuel Esquivel; Gerente de Administración y Finanzas y el Lic. Javier Gómez Velázquez; Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como, a la posible revisión de La Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA
DIRECTOR GENERAL



C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ
AUDITOR INTERNO